

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Villavicencio – Meta, 06 de agosto de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 10 de diciembre de 2019 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de esta instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	\$400.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$465.000
TOTAL	\$865.000

SON: Ochocientos sesenta y cinco mil pesos.

Folio: 233

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIA

500013153003 2010 00583 00